



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Acta nro. 14 Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas

En el día de la fecha, siendo las 10 horas, la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas procede al análisis de las impugnaciones relacionadas con los estudiantes no incluidos en el padrón de Estudiantes publicado el 28 de febrero del corriente año.

- Se deja constancia de la incorporación, previamente resuelta por esta Junta, de LOVATO, BIAN (DNI 36846705) en el padrón de Estudiantes, con la aclaración de que al momento NO CUMPLE CONDICIÓN para votar Consejeros Directivos y/o Superiores.
- En relación con la inclusión del estudiante CARPINETTI, JULIÁN (DNI 23.829.373) la Oficina de Alumnos informa que el ultimo final aprobado fue en 2007 pero registra trabajos prácticos en 2021 (uno comunicado y otro provisorio) por lo que esta Junta resuelve incluirlo en el padrón con la aclaración que al momento NO CUMPLE CONDICIÓN para votar Consejeros Directivos y/o Superiores.
- En relación con la inclusión del estudiante FERREYRA, MAXIMILIANO (DNI 40.811.407) la Oficina de Alumnos informa que registra un final en 2019 y un trabajo práctico en 2021 por lo que esta Junta resuelve incluirlo en el padrón con la aclaración que al momento NO CUMPLE CONDICIÓN para votar Consejeros Directivos y/o Superiores.

No habiendo recibido más impugnaciones referidas a la ausencia de estudiantes inscriptos en el padrón en el período establecido por la resolución de Presidencia 6228/21, la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas procede a la **oficialización** del padrón de Estudiantes publicado el 28 de febrero del corriente año con los agregados en este Acta.

Finalmente la Junta procede a **ampliar el plazo** para las presentaciones de solicitudes de modificación de la condición de alumno regular indicada en el padrón con la inscripción "CUMPLE CONDICIÓN" o "NO CUMPLE CONDICIÓN". Se resuelve prorrogar este plazo hasta el día de la oficialización de las listas de candidatos, **esto es el día 23 de marzo próximo (a las 10 hs.)**. En dicho momento se considerarán las impugnaciones presentadas hasta el presente y todas aquellas que pudieran presentarse hasta la fecha antes mencionada.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Esta decisión continúa con la aplicación de un concepto habitual en las elecciones estudiantiles, el cual intenta asegurar la más amplia participación, permitiendo que puedan alcanzar la condición de alumnos regulares todos los que, en las últimas instancias de evaluación de parciales y finales, logren o hayan logrado cumplir con las exigencias requeridas y que por razones operativas esto aún no se refleje en el padrón oficializado en el día de la fecha.

Comuniquése a los impugnantes y dese la más amplia difusión.

La Plata, 11 de marzo de 2022.



A.V. CORVERA



Dra. VICTORIA REYNALDI
Secretaria de Ciencia y Técnica
Fac. de Cs. Astronómicas y Geofísicas - UNLP-



Dr. Favio R. Faifer



R. VENERO



Dra. Clara E. Bianchi



Lic MARIANA TARTARA
Prosecretaria Administrativa
Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas
UNLP